CONCEJALES PRESENTES
Dña. María Josefa Verano Elvira
D. Rafael Felones Morrás
Dña. Fabiola Martínez Sancho
Dña. Marta Caro Sádaba
Dña. María Blanca Eraso Abalos
D. Tomás Martínez de Espronceda Ruiz
Dña. María Elena Sagredo Sainz
D. Félix Verano Elvira
D. Ángel Martínez Romera

SECRETARIO
Dña. Ana Sacristán Escudero

En la Casa Consistorial de Mendavia, a veintiséis de marzo de dos mil quince, siendo las veinte horas treinta minutos, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, Doña María Josefa Verano Elvira y con la asistencia de los corporativos que al margen se reseñan, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, asistidos por la Secretario de la Corporación, doña Ana Sacristán Escudero y declarada abierta la sesión por la señora Alcaldesa, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- APROBACION ACTAS SESIONES ANTERIORES

Por unanimidad se aprueban las actas de las sesiones de fecha veintiséis de febrero y veintiséis de marzo del año en curso.

Respecto a su firma, el acta de la sesión plenaria de veintiséis de febrero es firmada por todos los corporativos presentes.

Respecto a la firma del acta de la sesión plenaria de fecha veintiséis de marzo de dos mil quince, la señora Alcaldesa toma la palabra diciendo:

"No vamos a firmar el acta, por el hecho de que no estamos de acuerdo en la forma de hacer política de los grupos IU y UPN, no estamos de acuerdo en que, los que en otros plenos han pedido respeto, sean los que no respetan entrando en descalificaciones personales, en como gestionamos el ayuntamiento, cuando hemos cumplido con la ley de estabilidad presupuestaria todos los años, no nos hemos endeudado más y las cuentas del ayuntamiento siguen saneadas. Nosotros creemos en una política respetuosa, clara y transparente como es la política que hacemos y en unos políticos honrados y trabajadores, que luchan por sacar adelante Mendavia y mejorar la vida de los mendavieses y mendaviesas. Mucho habláis de gestionar, pero me temo que vosotros ni siquiera habéis aspirado a ello, ya que por poner un ejemplo, ni siquiera los habéis acompañado cuando han cumplido cien años, cuando se les ha felicitado las navidades a los ancianos de la residencia, cuando el ayuntamiento infantil ha ido en el día del niño a la piscina a comer y si no fuera por nosotros, el grupo del PSN-PSOE se hubieran encontrado solos, etc.. y no quiero entrar en otras

cosas como en nombrar algunas partidas a las que os referíais poniendo en duda si habíamos gastado el dinero o no.

Y en cuanto al dialogo, si no hubiéramos tenido intención de dialogar, ni de trabajar en conjunto en esta legislatura, no os hubiéramos ofrecido las presidencias de comisiones, cosa que despreciasteis, ni representación en consejos escolares, ni en el pleno del uno de agosto de dos mil trece habría concedido el honor de tirar el chupinazo a la señora Miriam López, como muestra de convivencia y tolerancia, cosa que parece haber olvidado.

Por lo tanto, no vamos a firmar el acta".

A continuación es firmada el acta por los corporativos presentes, a excepción de doña María Josefa Verano Elvira, don Rafael Felones Morrás, doña Fabiola Martínez Sancho, doña Marta Caro Sádaba y doña María Blanca Eraso Ábalos.

2.- SOBRE EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO 1/2015

De conformidad con lo establecida en el artículo 218 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y Base 9.4 de ejecución del Presupuesto de 2015 prorrogado del 2014, se aprueba por unanimidad el expediente 1/2015, de generación de crédito por subvenciones para la realización de diversos gastos, según el siguiente detalle:

Ingresos
Partida 1-32200-1310101 Retribución Personal Obras de Interés General, 6.435,15 €
Partida 1-32200-1600101 Seguridad Social Personal Obras de Interés General 2.644,85 €
Partida 1-422-6220000 Persianas Colegio, 5.000,00 €
Total 14.080,00 €

Gastos
Partida 1-4550900 Subvención obras de Interés General, 9.080,00 €
Partida 1-47008 Subvención Obra Social La Caixa, 5.000,00 €
Total 14.080,00 €

Se ausentan los corporativos, doña Elena Sagredo Sainz y don Félix Verano Elvira

3.- PETICION TRANSMISION PARCELAS COMUNALES

El Pleno acuerda por unanimidad que representa la mayoría absoluta del número legal de sus miembros y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del Ayuntamiento de Mendavia:

1º.- Autorizar por fallecimiento de don (), la transmisión de la adjudicación que disfrutaba de la parcela comunal de viña 806 J del polígono 12 del catastro, a favor de su hija, doña (), hasta el 31 de diciembre de 2021.

2º.- Autorizar por cese en la actividad agrícola, la transmisión de la adjudicación que disfruta don (), del lote comunal de viña sito en el polígono 3,

parcelas 2132 y 1913 O y parcela 423 del polígono 7, a favor de su yerno, don (), hasta el 31 de diciembre de 2031.

3º.- Denegar a don () la transmisión a favor de su cuñado, don (), del lote 36 de regadío al que se le autorizó la plantación de frutales en pleno de 9 de febrero de 2012, ya que la Ordenanza reguladora de los aprovechamientos comunales del Ayuntamiento de Mendavia sólo permite la transmisión de viñas en terreno comunal, además de no tener derecho a adjudicación alguna hasta el siguiente sorteo por haber renunciado a otro lote comunal en pleno de 30 de enero de 2014.

Se incorporan los señores, doña Elena Sagredo Sainz y don Félix Verano Elvira

4.- PETICION PLANTACION ALMENDROS EN PARCELA COMUNAL, POR DON ANTONIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

El Pleno acuerda por unanimidad que representa la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, autorizar a don () la plantación de almendros en el lote 14 de parcelas de regadío, compuesto de las parcelas 1648 y 1653 del polígono 3, hasta el 31 de diciembre de 2031, prorrogable a un sorteo más (10 años) a petición del interesado.

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde el día 21 de febrero hasta el 22 de marzo de 2015, dándose el Pleno por enterado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las veintiuna horas, se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretario, doy fe.